Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

►B

REGLAMENTO (CEE) Nº 2311/92 DE LA COMISIÓN

de 31 de julio de 1992

por el que se fijan las disposiciones de aplicación relativas a las medidas específicas adoptadas en favor de las Azores y Madeira en los sectores hortofrutícolas y de las plantas, las flores y el té

(DO L 222 de 7.8.1992, p. 24)

derogado por:

	Diario Oficial		
	n°	página	fecha
Reglamento (CE) nº 43/2003 de la Comisión de 23 de diciembre de 2002	L 7	25	11.1.2003

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:1992R2311:19930615:ES:PDF